

Guayaquil, 2 de junio del 2014

Señor Don
Ramiro Alejandro Castro Barcelona
Gerente General de ABICIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedemos las acciones que me corresponden en el Capital Social de **ABICIO S.A.** y que a continuación detallo:

TÍTULO No. 03.- De propiedad de HARTWELL LIMITED, contentivo de 799 acciones, se cede así: 400 acciones a favor de RAMIRO ALEJANDRO CASTRO BARCIONA; y, 399 a favor del señor GUILLERMO ENRIQUE SALOMÓN CASTRO BARCIONA.

TÍTULO No. 04.- De propiedad de LUIS FEDERICO RAMÓN LUDEÑA, contentivo de 1 acción se cede a favor del señor GUILLERMO ENRIQUE SALOMÓN CASTRO BARCIONA.

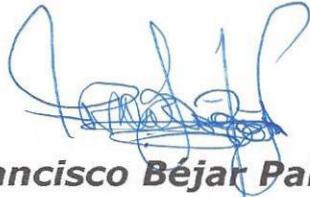
Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedemos, en forma proporcional: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengamos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta el cesionario.

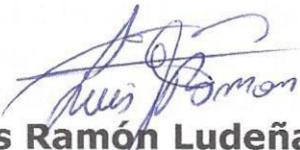
Atentamente,



Francisco Béjar Pallares
Apoderado Especial
HARTWELL LIMITED
CEDENTE



Ramiro Castro Barcelona
CESIONARIO



Luis Ramón Ludeña
CEDENTE



Jessica Montaña Vélez
CONYUGE CEDENTE



Guillermo Castro Barcelona
CESIONARIO

Guayaquil, 2 de junio del 2014

Señor Don
Ramiro Alejandro Castro Barcelona
Gerente General de ABICIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedemos las acciones que me corresponden en el Capital Social de **ABICIO S.A.** y que a continuación detallo:

TÍTULO No. 03.- De propiedad de HARTWELL LIMITED, contentivo de 799 acciones, se cede así: 400 acciones a favor de RAMIRO ALEJANDRO CASTRO BARCIONA; y, 399 a favor del señor GUILLERMO ENRIQUE SALOMÓN CASTRO BARCIONA.

TÍTULO No. 04.- De propiedad de LUIS FEDERICO RAMÓN LUDEÑA, contentivo de 1 acción se cede a favor del señor GUILLERMO ENRIQUE SALOMÓN CASTRO BARCIONA.

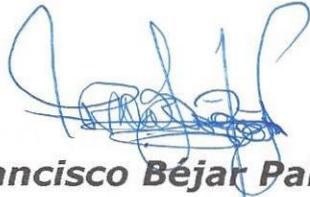
Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedemos, en forma proporcional: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengamos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta el cesionario.

Atentamente,



Francisco Béjar Pallares
Apoderado Especial
HARTWELL LIMITED
CEDENTE



Ramiro Castro Barcelona
CESIONARIO



Luis Ramón Ludeña
CEDENTE



Jessica Montaña Vélez
CONYUGE CEDENTE



Guillermo Castro Barcelona
CESIONARIO

Guayaquil, 2 de junio del 2014

Señor Don
Ramiro Alejandro Castro Barcelona
Gerente General de ABICIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedemos las acciones que me corresponden en el Capital Social de **ABICIO S.A.** y que a continuación detallo:

TÍTULO No. 03.- De propiedad de HARTWELL LIMITED, contentivo de 799 acciones, se cede así: 400 acciones a favor de RAMIRO ALEJANDRO CASTRO BARCIONA; y, 399 a favor del señor GUILLERMO ENRIQUE SALOMÓN CASTRO BARCIONA.

TÍTULO No. 04.- De propiedad de LUIS FEDERICO RAMÓN LUDEÑA, contentivo de 1 acción se cede a favor del señor GUILLERMO ENRIQUE SALOMÓN CASTRO BARCIONA.

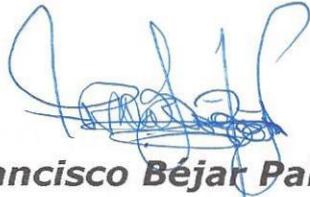
Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedemos, en forma proporcional: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengamos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta el cesionario.

Atentamente,



Francisco Béjar Pallares
Apoderado Especial
HARTWELL LIMITED
CEDENTE



Ramiro Castro Barcelona
CESIONARIO



Luis Ramón Ludeña
CEDENTE



Jessica Montaña Vélez
CONYUGE CEDENTE



Guillermo Castro Barcelona
CESIONARIO